

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****15393** CAPUALMAR, SOCIEDAD LIMITADA

Ana María Aguilar Zanuy, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Único de Tortosa (Tarragona),

Hago saber: Que en el proceso de ejecución número 67/2011-I, seguido en este Juzgado de lo Social a instancia de Marcelino Vázquez Reverté, contra la empresa Capualmar, Sociedad Limitada, dimanante de autos demandas 355/2010-I, se ha dictado en el día de la fecha decreto por el que se declara a Capualmar, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia por importe de 5.524,50 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Tortosa, 2 de mayo de 2011.- Secretaria judicial.

ID: A110032830-1